

JUZGADO NACIONAL

BUENOS AIRES

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Sebastián Marturano, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día que en los autos "COMPAÑÍA PAPELERA SARANDI S.A.I.C.I.I. y A. s/Concurso Preventivo" Expte. 4966/2018 que se ha dispuesto con fecha 27 de noviembre de 2019, homologar el acuerdo preventivo alcanzado por COMPAÑÍA PAPELERA SARANDI S.A.I.C.I.I. Y A. (CUIT 30-53560171-9). Publíquense edicto por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL de la Prov. de Santa Fe. - Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2019. Sebastián J. Marturano, secretario.

S/c 415968 Mar. 30
